

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0122/2019.

Solicitante: Porcinos Cuerva, S.L. (B45727187).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abrevadero de 7200 cabezas de ganado porcino.

Caudal de aguas solicitado: 4,5 l/s.

	CAPTACIÓN 1	CAPTACIÓN 2	CAPTACIÓN 3	Total
Q (l/s)	1,5	1,5	1,5	4,5

Volumen máximo anual: 28.908 m³.

	CAPTACIÓN 1	CAPTACIÓN 2	CAPTACIÓN 3	Total
V (m ³)	14454	7227	7227	28908

Procedencia del agua: Dos pozos y un sondeo para captación de aguas subterráneas, en el término municipal de Cuerva (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local:

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	CAPTACIÓN 1	CAPTACIÓN 2	CAPTACIÓN 3
Tipo de captación	pozo	pozo	sondeo
X	393219	393683	393249
Y	4388948	4388300	4388277
Parcela	27	200	206
Polígono	15	13	13

Destino del agua: Abrevadero de 7200 cabezas de ganado porcino de cebo en la parcela 27 del polígono 15, en el lugar "Rancillona", del término municipal de Cuerva (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0122/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 18 de agosto de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-3940